



**Adenda Convocatoria
Productos Resultado de Actividades de Investigación
Vicerrectoría de Investigaciones
2026**

1. Presentación

Con el fin de clarificar el criterio de “contrato a término fijo inferior a un año” se ajusta el término, dando la especificidad al criterio, para la postulación de las solicitudes de financiación de productos por parte de la Corporación Universitaria Remington.

2. Adenda

Se ajusta el ítem 2 del numeral 6 “Personal que puede acceder a la convocatoria”, quedando de la siguiente manera:

2. Si el profesor que participa en la convocatoria tiene un contrato a término fijo inferior o igual a 10 meses, deberá incluirse en la propuesta la participación de un profesor con contrato a término indefinido, o a término fijo igual o superior a 11 meses.

Firmado en Medellín a los 18 días del mes de marzo de 2026.

LINA MARÍA YASSIN NOREÑA
Vicerrectora de Investigaciones